



NORMAS DE INSCRIPCIÓN A TORNEOS GOLF DE MEIS

- El desconocimiento de las Reglas o Normas, no exime de su cumplimiento. Está Vd. en un campo de Golf, por lo tanto está obligado a conocer, respetar y hacer respetar sus Normas y Reglas.
- En cada torneo se publicarán, en tiempo y forma, las bases de la convocatoria (**REGLAMENTO**), donde se especificarán las condiciones, plazos de apertura y cierre de inscripción, criterios de selección, turnos horarios y demás condiciones, adaptándose a las necesidades y características de cada torneo.
- El jugador al inscribirse está confirmando que ha leído y acepta las bases y las Competencias del **Comité de Competición** y del **Comité de la Prueba**.
- La Ley de Régimen Interno del Campo de Golf de Meis regula y sanciona comportamientos, acciones y actuaciones de toda persona que se encuentre dentro de su ámbito.

POR NORMA GENERAL

INSCRIPCIONES

CONDICIONES: Se aportarán, **antes del cierre de inscripción**, los datos: nº de Licencia, 2 apellidos y nombre. Teniendo que estar, **antes de dicho plazo**, en condiciones de Hcp, para publicar la lista de admitidos.

APERTURA: A las 9 horas del quinto día anterior a la prueba:

- Vía preinscripción pagina web del Campo
- Telefónicamente al Master Caddie. Telfs.: 986.680.400 –667.523.023
- **NO SE ADMITEN** : FAX y CORREO ELECTRÓNICO:

SOLICITUD DE TURNO HORARIO: TRAMOS ASCENDENTES de HANDICAP:

A partir de la apertura del Campo (invierno ó verano). (1º Turno)
A partir de las 11:00 horas como hora de referencia. (2º Turno)
A partir de las 13:00 horas como hora de referencia. (3º Turno)
El comité de la prueba puede establecer nuevas formulas y horarios en base a sus pretensiones e interés general.

SOLICITUD DE PARTIDA: Los jugadores de 5ª categoría NO podrán formar en partidas de 4 jugadores, acomodándolos en partidas más funcionales (3 jugadores). Se admitirán solicitudes de partidas de 2 jugadores, la posición horaria de la partida está determinada por el Hcp. más alto.

CIERRE: Antevíspera del torneo. El listado de participantes se publicará al día siguiente en la página web. Una vez publicada la lista oficial de participantes se establece como plazo las 12:00 horas de ese día para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas publicandoe el horario definitivo.

HORARIO DE SALIDAS

Al mediodía de la víspera de la prueba se publicarán los HORARIOS. Atenderá a criterios de funcionalidad, hándicap, ritmo de juego e igualdad, prevaleciendo el interés general sobre el particular. Después de la publicación de los HORARIOS, el Campo sancionará a los jugadores que no hallan avisado de su baja en los plazos fijados (víspera del torneo).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se detallará en la convocatoria previa a cada prueba - (capacidad, hándicap, orden de inscripción, abierto, invitacional, federativo..., adaptándose a las necesidades y características de cada torneo).

LISTA DE ESPERA: Vigente SOLO durante la víspera. Se publicará utilizando el mismo criterio que el de selección y tendrá vigencia SOLO hasta el día anterior de la prueba, en el que se reemplazarán por este orden a los jugadores que causen baja.
El día de la competición NO HABRÁ LISTA DE ESPERA. Se cuidará en lo posible que no haya una diferencia de más de diez puntos de hándicap de juego entre los componentes de una partida.

PATROCINADORES

El Comité de prueba atenderá, en la medida de lo posible, las peticiones del patrocinador en cuanto a la composición de las partidas de sus invitados. El patrocinador también debe adaptarse a sus Normas y Reglamentos, que custodian y velan por el buen ritmo y funcionamiento de la prueba.

El Comité de la Prueba Se reserva el derecho de anular, modificar la fórmula, los horarios, criterios, o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen. En lo general se atenderá a lo establecido en las **NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN A TORNEOS**.

www.campodegolfmeis.com